

Estado, educación y el derecho a vivir una vejez digna en la Ciudad Blanca

State, Education and the Right to Live a Dignified Old Age in the White City

Sara Lizely Romero Calderón¹

Ensayo

Recibido: 09 agosto 2023

Aceptado: 15 noviembre 2023

En línea: 29 diciembre 2023



RESUMEN

En un contexto de creciente envejecimiento poblacional, el Estado peruano tiene un rol decisivo en abrazar y cuidar de este sector, a quienes el pasar de los años y los distintos problemas reales los han golpeado demasiado. Labor, que también debe tomar fuerza desde la educación, para orientar de que las personas mayores puedan integrarse socialmente y tener así, aquel lugar que les pertenece, y que por el hecho de recorrer en la última etapa de la vida puedan no disfrutar de un momento digno. En ese sentido, el presente estudio, reflexiona sobre el papel del Estado y la educación en salvaguardar y atender de una población adulta mayor en desprotección y con discapacidad, dándole de esta manera, una vejez digna.

Palabras clave: Vejez olvidada, exclusión social, desprotección del adulto mayor.

¹ Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú. Correo electrónico: skytynaslr@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7745-3778>

ABSTRACT

In a context of growing population aging, the Peruvian State has a decisive role in embracing and caring for this sector, who have been hit hard by the passing of the years and the various real problems. Labor, which must also gain strength from education, to ensure that older people can integrate socially and thus have that place that belongs to them, and that due to the fact of traveling in the last stage of life they may not enjoy a worthy moment. In that sense, the present study reflects on the role of the State and education in safeguarding and caring for an elderly population without protection and with disabilities, thus giving them a dignified old age.

Keyword: *Forgotten old age, social exclusion, lack of protection for the elderly.*

Para citar este artículo: Romero Calderón, S. L. (2023). Estado, educación y el derecho a vivir una vejez digna en la Ciudad Blanca. *Revista Latinoamericana de Educación*, 1(1), 17-30.
<https://doi.org/10.53595/rle.v1.i1.004>

I. INTRODUCCIÓN

El Perú en los últimos años ha sufrido cambios en su economía debido a los problemas propalados por la pandemia del COVID-19 (Acuña 2021; Bermúdez-Tapia, M2021; Canaza-Choque, 2021a; 2021b), el cambio de presidentes (Dargent & Rousseau, 2022), las barreras de la desigualdad y el aumentado imparable de la pobreza. Respecto a este último, se dice que los índices van en aumento ya que se ha alcanzado durante el 2023 un 28,6%, y que para el 2024 esta cifra incrementará en un 0.3% (Semana Económica, 2023).

Si bien el problema de la pobreza ha incrementado y, sobre todo, la población más afectada ha sido la adulta mayor quien suma récord de personas en estado de pobreza y pobreza extrema (Instituto Peruano de Economía [IPE], 2024), cada vez más hogares no tienen el suficiente sustento para poder mantener a sus familias y estas se ven en abandono (Huamán & Flores, 2020), muchos son adultos mayores, y población adulta mayor discapacitada (Poches & Meza, 2017).

Por ello, no es extraño que estén pasando un momento crítico debido a que tienen que salir a las calles a vender para poder subsistir. Esta problemática podría ser el espejo de los peruanos de acá 10 años porque los índices están en aumento, los programas sociales no son suficientes para poder ayudar a todos, a pesar de que el programa

nacional de pensión 65 sea una forma de ayuda para este sector de la población.

En ese sentido, el presente estudio, reflexiona sobre el papel del Estado y la educación en salvaguardar y atender de una población adulta mayor en desprotección y con discapacidad, dándole de esta manera, una vejez digna.

II. DESARROLLO

Pero los adultos mayores en situación de abandono no pueden acceder a sacar la pensión 65 por problemas relacionados con sus documentos de identificación nacional, puesto que estos han vencido y algunos de ellos son analfabetos. Por tanto, no pueden acceder a llenar un formulario donde les puedan inscribir (Quiñones et al., 2024).

La mayoría de esta población, han tenido que dejar sus pueblos por buscar una mejor calidad de vida en las ciudades, pero cuando llegan se ven afectados por los costos de vida de las ciudades, alquileres, pago de servicios y alimentación. Al no tener un hogar fijo sufren porque se ven obligados a estar en situación de abandono y deambulan sin techo y comida, en algunos casos son explotados, por sus propios familiares porque al ser viejos son un estorbo para el hogar.

Esta población la vemos en muchas ciudades de nuestro país, pero la Ciudad Blanca no es ajena a esta realidad, en sus calles se ve los rostros tristes, quemados por el sol ya que muchos trabajan de sol a sol para llevarse un pan a la boca y sus fuerzas ya no son las mismas, ni sus cuerpos responden de la misma forma.

No hay duda, ellos sufren los dolores propios de la edad y los achaques típicos de un adulto mayor, que sin alimentación adecuados y sin los cuidados necesarios, sufren el abandono moral, familiar y por parte del Estado. A pesar de que las municipalidades tienen programas de ayuda, como comedores populares que brindan alimentación, solo el almuerzo y luego te preguntas, el resto del día de qué subsisten, sin un desayuno y una cena, sin los servicios adecuados.

A veces suben a las combis y como estas son de servicio privado, es normal que estén obligados a pagar, pero al no poseer dicha condición económica, se les obliga a bajar a los viejitos, ya sea por no tener el pasaje completo o poder no pagar el pasaje debido a su economía precaria.

Cuando llegan a enfermar tienen el Seguro Integral de Salud (SIS) para que les ayude en sus enfermedades, pero, que del resto de ancianitos que no están inscritos o registrados por no tener DNI y venir de otras ciudades. Esto se agrava aún más al no poder completar los tratamientos o poder pagar por la atención mínima, o las medicinas y los otros tratos que tiene el Seguro Social de Salud (EsSALUD).

También los jubilados ven sus sueldos acabarse, que este no les alcanza para pagar los servicios básicos como agua, luz y comida, pero no tienen los recursos necesarios ya que, están en estado de abandono, siendo dos grupos afectados los que tienen una pensión de jubilación y los que no la tienen.

Así, una parte puede trabajar porque no tienen discapacidad y, la otra que sufren de ella y están en sillas de ruedas, con muletas, cojos, ciegos, sordos, sin manos, algunos con enfermedades como párkinson, demencia senil, alzheimer, diabetes, osteoartritis, cataratas, pérdida de audición, depresión en ancianos, fracturas, fisuras, propias por la edad, artrosis artritis, hipertensión y el mal postpandemia enfermedades pulmonares fibromialgia (Sánchez, 2021), y de otras que la población adulta padece.

Peor aún, no se les quiere ayudar porque la mayoría de la gente vive con el tabú de que ellos tienen más dinero que nosotros y se hacen las víctimas. Para muestra de un botón, ver en el cercado de Arequipa cada dos cuadras encontraras, a uno de los ancianitos que está sentado en el piso vendiendo caramelos o parados pidiendo limosna, la exclusión social se ve en personas adultas mayores, cada vez más y las asociaciones de ayuda son pocas y las que pueden ayudar, a que este problema que hoy es de ellos, mañana podría ser el de nosotros, sea solucionado y se ve a mucha gente que hoy en día está retirando su dinero de las AFP y no podrán tener una pensión digna. Pues, la necesidad de dinero de hoy es más grande que lo que pueda pasar cuando lleguen a ser adultos mayores.

Cuando la exclusión social se ve en personas adultas mayores (Thumala, et al., 2010), el pueblo no toma conciencia de que esta podría ser su realidad futura. Por eso es que a partir del año 2022 que el Estado peruano creo la Ley N° 30490, Ley de la persona adulta mayor donde ha decidido tomar acciones de protección de los adultos mayores para evitar la desprotección y es el grupo social más álgido en nuestra sociedad, porque sabemos que la constitución protege a los niños pero, los adultos mayores también pero solo en papeles y se ve que los

ciudadanos que lucharon por años y trabajaron por un futuro mejor, colocando su ahorros en el Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) o CLAE.

Estos peruanos desgastaron sus fuerzas de jóvenes y el día de hoy, se ven en el olvido por parte de nuestras autoridades las que deben estar llamadas a buscar una solución y el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) que no tiene en cuenta la realidad de la verdadera pobreza en el Perú y sus pueblos y sus pueblos andinos y amazónicos.

Prueba de ello, es una pequeña muestra de la pandemia donde se les brindó bonos a personas que no estaban en pobreza extrema, y a los que realmente necesitaban, se les dejó subsistir como pudieran, no solo tenemos a la población adulta mayor en desprotección y con discapacidad, sino que hay muchos que necesitan una mirada desde el estado es decir, los adultos mayores necesitan ser atendidos, protegidos por la ley, ya que, existe una realidad que nos estamos olvidando y dejando de lado la relación significativa está referida a la vejez y el derecho a vivir una vejez digna en Arequipa y el Perú.

Por eso tenemos diferentes organismos que nos indican los porcentajes de la pobreza en el Perú y una muestra significativa es la Ciudad Blanca. Es por ello que, se tomó en cuenta las características de la población arequipeña que son los adultos mayores adultos mayores con discapacidad, quienes no cuentan con las necesidades básicas para poder tener una vida digna con derechos a la protección típica de su edad y una canasta familiar básica, para vivir día a día.

Esta población ha trabajado durante su juventud pensando que la situación mejoraría y que tendrían mejoras salariales, pero el pasar de los años, no tener un trabajo fijo, la falta de acceso a una educación en sus pueblos, ha hecho que las brechas sociales se agranden cada día más, y por ende sufran las implicancias de no tener, los medios necesarios para poder educarse, algunos de nuestros adultos mayores sufren problemas de discapacidad así están viviendo la injusticia social, a poder acceder a derechos básicos y a ser tomados en cuenta en todo aspecto.

Muchos de nuestros adultos mayores y adultos mayores con discapacidad oscilan entre los 50 años de edad y algunos sobrepasan los 70 años de edad, y otros llegan hasta los 80 años frente a esta realidad que debemos hacer, esa es la pregunta que debemos hacernos para poder buscar solucionar, esta situación tan cercana

porque, creemos que la juventud durará toda la vida pero, después de la pandemia nuestros cuerpos, ya no, son los mismos, las épocas cambian, además que muchos de ellos, han dejado sus pueblos en busca de un nivel de vida esperado, pero la realidad es diferente, por donde la vemos en la realidad de la ciudad de Arequipa que es la misma realidad de muchas ciudades del Perú profundo y la selva peruana y los pueblos andinos.

El Estado debería tomar medidas frente a la situación del abandono de pueblos, comunidades e indígenas de esos lugares alejados y se debe buscar apoyar sus escuelas, mercados e inyectar económicamente la agricultura. Otro problema que también enfrentan los adultos mayores es el abandono por parte de sus familiares, ya que, los jóvenes se van a las ciudades, migran en busca de mejorar la calidad educativa, con miras a ingresar a la universidad y conseguir un trabajo, dejando a sus padres y sus hogares, porque, se ven limitados en cuanto a mejorar su situación de vida salud y educación por falta de oportunidades y la desigualdad social.

Es la internet quien les enseña, a los jóvenes que hay oportunidades laborales fuera de sus pueblos. Y con la minería informal muchos de ellos deciden ir a trabajar a las minas y dejan a sus padres y abuelos en los pueblos, pero, el problema radica en aquellos adultos mayores que están quedándose solos, debido a las esterilizaciones forzadas quienes han quedado así y al verse impotentes de no poder tener hijos, es el caso de muchas mujeres encuestadas, y ese es su sentir, la imposibilidad de tener un hijo que los acompañe a los últimos años de vida.

La vejez en el Perú cada vez trae consigo muchas limitaciones, ya que muchos de los adultos mayores cuentan que se vieron sin oportunidades para acceder a los colegios en sus pueblos y solo pudieron asistir a los primeros grados de escolaridad. Siendo algunos analfabetos funcionales y otros analfabetos no funcionales.

Esta realidad la están viviendo en Arequipa, y con el paso de los años podríamos ser nosotros, los que pasen por una situación similar a la que están sufriendo hoy, ya que, no todos los estudiantes de los colegios ingresan a las universidades, y la gran mayoría se quedan sin estudiar. De una promoción de 60 estudiantes por así decirlo del nivel secundario, la muestra cruda de la realidad, es que solo 4 estudiantes ingresan a las universidades nacionales y 6 estudiantes a universidades privadas, 10 estudiantes se ponen a estudiar en institutos pedagógicos, 10 estudiantes en institutos técnicos, es decir eligen

carreras cortas, pero 5 estudiantes están estudiando para ser técnicos en enfermería, 10 estudiantes son los que se preparan para el ingreso en la universidad estando en academias por periodos de un año a tres años, 7 estudiantes buscan trabajos inmediatos para poder cubrir el pago de sus necesidades básicas, que son explotados con un salario mínimo, 4 estudiantes que eligen ser padres de familia a temprana, por la falta de acceso a la información sobre métodos anticonceptivos y cuidado para evitar los embarazos no deseados, 3 estudiantes que deciden dedicarse a tomar y seguir grupos de amistades que no hacen nada y son mantenidos por sus padres. Si se enferma de algún mal mental o ya nació con problemas en su aprendizaje y se ve limitado a poder tener las mismas oportunidades, padeciendo cualquier otra.

Es entonces que surge una pregunta ¿qué haremos con estos grupos de personas que, con el tiempo están sin estudios, son padres a temprana edad, y deciden seguir intentado su ingreso a la universidad? Si su grupo social es, el que, está expuesto a tener una vejez indigna sin recursos y sometidos a trabajos, sin tener derecho a un seguro, y son sin derecho a ser reconocidos como trabajadores estables sin sueldos estables, es más contratados por tres meses y ser rescindidos de sus puestos, porque no los quieren formalizar, como es el caso de los hostales, hospedajes, trabajos de librería entre otros.

Los programas sociales que poco o mucho hacen por los más necesitados, son ahora en este tiempo una bomba de tiempo solo te ayudan si estas en pobreza extrema y debes estar así si quieres postular a una beca, porque, se debe buscar crear fuentes de trabajo dignas para evitar problemas con las posibles poblaciones futuras, y un país que vive solo del trabajo informal y del día a día no mejora su situación, ya que, el día a día solo te da para cubrir tus necesidades de momento sin pensar en un ahorro o peor aún mucha gente que decidió invertir sus ahorros y confiar de las cooperativas las cuales por falta de fiscalización han llegado a quebrar llevándose el dinero ahorrado de toda su vida.

Es el caso de muchas cooperativas donde la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) no podía hacer nada, para saber su patrimonio y menos si estaba en riesgo, hasta que, en el año 2019 se publicó la ley que regula la intervención de las cooperativas de crédito y ahorro. Y con ellos se empezó a supervisar a muchas las cuales hoy han quebrado llevándose los ahorros de muchos arequipeños, dejándolos sin dinero.

Otro problema es que muchos comerciantes arequipeños están sumergidos en el mundo de los prestamos informales, el gota a gota, en la actualidad, y prestamos de colombianos etc. Pero antes, en los años 90 y 2000 se hacían prestamos de personas informales quienes se aprovechaban y cobraban altos intereses y moras interés del interés, peor que los bancos.

El problema radica con que los bancos no prestan dinero fácilmente ya que, muchos peruanos están en INFORP sistema de reporte de deudas del estado peruano, y también existen los créditos grupales que son dados por las financieras quienes entranpan a las personas, que logran acceder a un crédito grupal, que son alrededor de 10 socios quienes se prestan dinero y deben pagar semanal los préstamos y si uno no paga, se ven sometidos a entrar todos en el sistema de riesgos.

Esto es una parte de lo mucho que está pasando en el Perú y en Arequipa donde la realidad se ve aquejada por la falta de oportunidades, que existe entre la población quechua – hablante, aimara, etc. Solo basta tener un poco de lógicas para ver nuestro futuro con cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), quienes permiten conocer el nivel de pobreza de nuestro país (ENAHOG, 2023).

En ese sentido, en el Perú sobre todo en la ciudad de Arequipa pasa una situación realmente lamentable en la calidad de vida de los adultos mayores, y adultos mayores con discapacidad y se espera mejorar el nivel de calidad de vida en la población adulta mayor (Queirolo et al., 2020) de vida de este grupo de peruanos.

De esta forma se dispone emplear de las herramientas necesarias para hacer que se tome en cuenta y sean valorados los adultos mayores en situación de precariedad, así dar conocer la realidad de una parte de la población sufriente y esto debe ayudar a tomar una decisión urgente para aliviar el abandono, de esta población adulta mayor, y adulta mayor con discapacidad.

Donde el trato debe ser de forma inmediata individualizada en las calles y de forma grupal en los comedores populares de la ciudad de Arequipa, con apoyo del Gobierno Regional, las municipalidades que atiende a esta población que tanto hizo en su vida cuando fueron trabajadores informales jóvenes y hoy no cuentan con el respaldo de una vejez digna en un estado peruano donde se debe vivir con respeto

por todos nuestros coterráneos, en un país de todas las sangres (Montoya, 1998).

Finalmente, este trabajo ha encontrado su consolidación producto de que se realizó consultas a adultos mayores localizados en los siguientes lugares del centro histórico y el cercado de Arequipa, así como los distritos de Cerro Colorado, Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre, con la pretensión de ayudar a este sector de la población que está siendo afectado por la indiferencia social del Estado peruano, sin residencia, uso de servicios, de salud e ingresos económicos (Zevallos-Cotrino, 2023).

También se puede apreciar que padecían de las siguientes enfermedades y es por ellos que tenemos en referencia las siguientes como: parkinson, demencia senil, alzheimer, diabetes, osteoartritis, cataratas, pérdida de audición, depresión en ancianos, fracturas, fisuras, propias por la edad, artrosis artritis, hipertensión y el mal postpandemia enfermedades pulmonares fibromialgia (Sánchez, 2021).

III. CONCLUSIONES

En Perú, particularmente en la ciudad de Arequipa, se está viviendo una situación preocupante en relación con la calidad de vida de los adultos mayores y las personas con discapacidad. Es fundamental mejorar las condiciones de vida de este grupo vulnerable de peruanos. Para lograrlo, se deben utilizar las herramientas adecuadas que garanticen que los adultos mayores en situación de precariedad sean reconocidos y valorados.

De esta manera, visibilizar la realidad de estos ciudadanos puede promover la adopción de decisiones urgentes para aliviar su abandono. La atención debe ser inmediata y personalizada, abordando sus necesidades tanto en las calles como en los comedores populares, con el apoyo del gobierno regional y las municipalidades, que deben atender a una población que contribuyó significativamente durante su vida laboral, a menudo como trabajadores informales, y que ahora carece del respaldo necesario para una vejez digna.

Por estas razones, es crucial que el Estado actúe de manera urgente y con respeto hacia todos sus ciudadanos, asegurando que aquellos que han trabajado arduamente durante su vida reciban el apoyo y el reconocimiento que merecen en su vejez. No olvidando que

la educación también desempeña un rol crucial en el derecho a una vejez digna, al empoderar a estos sectores para que puedan tener una inclusión digna, incluso cultivando una cultura de respeto y cuidado en los nietos e hijos, asegurando que los adultos mayores sean tratados con la dignidad que merecen.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, E. L. (2021). Emprendimiento y resiliencia: caso de las bodegas de barrio en el Perú durante la pandemia de covid-19. Desde el sur, 13(1), 1-18. <http://dx.doi.org/10.21142/des-1301-2021-0012>
- Bermúdez-Tapia, M. (2021). Políticas públicas, pandemia y corrupción: el caso vacunagate en Perú. *Rev Direitos Sociais Polit Publicas*, 9(1), 984-1008.
- Canaza-Choque, F. A. (2021a). Educación y pospandemia: tormentas y retos después del COVID-19. *Revista Conrado*, 17(83), 430-438. doi:10.5281/zenodo.11002834
- Canaza-Choque, F. A. (2021b). Pandemia 2020 y el poder del Estado. Daños, impactos y respuestas a zonas desprotegidas en escenarios devastadores. *Socialium*, 5(1), 56-74. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/752>
- Dargent, E., & Rousseau, S. (2022). Choque de poderes y degradación institucional: cambio de sistema sin cambio de reglas en el Perú (2016-2022). *Política y gobierno*, 29(2), 1-28. Obtenido de <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1627>
- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). (23 de Junio de 2023). *Plataforma Nacional de Datos abiertos*. <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enahog-2022-instituto-nacional-de-estad%C3%ADstica-e-inform%C3%A1tica-%E2%80%93>
- Huamán, S. R. C., & Flores, G. A. H. (2020). Abandono del adulto mayor: una perspectiva sociodemográfica. *Revista Ecuatoriana de Psicología*, 3(7), 160-173.
- Instituto Peruano de Economía (IPE). (9 de mayo de 2024). Evolución de la pobreza regional - Tablero Interactivo. *IPE*. <https://www.ipe.org.pe/portal/evolucion-de-la-pobreza-regional-tablero-interactivo/#:~:text=La%20pobreza%20en%20el%20Per%C3%BA,del%20contexto%20de%20alta%20inflaci%C3%B3n>.
- Montoya, R. (1998). Todas las sangres: ideal para el futuro del Perú. *Estudos Avançados*, 12, 235-264. <https://doi.org/10.1590/S0103-40141998000300023>
- Poches, D. K. P., & Meza, J. A. D. (2017). Maltrato en la población adulta mayor: una revisión. *Espacio abierto: cuaderno Venezolano de Sociología*, 26(2), 245-268.
- Queirolo, S. A., Barboza, M., & Ventura-León, J. (2020). Medición de la calidad de vida en adultos mayores institucionalizados de Lima (Perú). *Enfermería global*, 19(60), 259-288. <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.420681>
- Quiñones, M., Mamani, R., Portilla, A., & Monzón, M. (2024). Reporte n°01 - 2023. *Analfabetismo absoluto y funcional Arequipa - 2023*.

<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2024-03-06/reporte-n01-2023-analfabetismo-absoluto-y-funcional.pdf>

Sánchez, F. A. (2021). LA 10 principales enfermedades que sufren las personas mayores. *F.A.S.S.* Recuperado el 31 de mayo de 2024, de <http://www.fundacionfass.org/general/las-10-principales-enfermedades-que-sufren-las-personas-mayores/>

Semana Económica. (21 de junio de 2023). BBVA Research: pobreza seguirá aumentando en 2023 y 2024, en medio de bajo crecimiento económico. *Semana Económica*. <https://semanaeconomica.com/economia-finanzas/macroeconomia/pobreza-peru-seguira-aumentando-en-2023-y-2024-en-medio-de-bajo-crecimiento-economico-bbva-research#:~:text=La%20pobreza%20monetaria%20subir%C3%ADa%20a,d el%20PBI%20para%20este%202023.>

Thumala, D., Arnold, M., & Urquiza, A. (2010). Opiniones, expectativas y evaluaciones sobre diferentes modalidades de inclusión/exclusión social de los adultos mayores en Chile. *Argos*, 27(53), 91-122.

Zevallos-Cotrino, A. D. (2023). Efectos de la exposición de adultos mayores peruanos a la infodemia sobre Cov 19: un estudio transversal. *Secola Anna Nery*, 27. <https://doir.org/10.1590/2177-9465-EAN-2022-0459>

ACERCA DEL AUTOR

Sara Lizely Romero Calderón: Docente del nivel secundario con especialidad en el Área de Comunicación, con estudios concluidos de Posgrado en la Maestría en Educación con mención en Educación Superior de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), Unidad de Posgrado, Arequipa; estudios concluidos de Segunda Especialidad en Educación Primaria de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), Unidad de Segundas Especialidades, estudios de Diplomado en Comprensión de textos de TALENTUS CORPORACIÓN SAC de la Universidad Autónoma de Tayacaja “Daniel Hernández Carrillo” Nacional, Lima; Curso Desing Thinking Process de la Dirección de Educación Continua Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Participante del taller de Escritura Creativa “Narrativa peruanas llevadas al cine” LANCOM–BOOKSTORE-proyecto ganador de Estímulos Económicos para la Cultura 2022.

Conflicto de intereses

La autora declara que no incurren en conflictos de intereses.

Contribución de los autores

La autora declara haber desarrollado en su totalidad el presente estudio.

Fuentes de financiamiento

La autora declara que no recibió un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos y legales

La autora declara no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

ANEXOS



Fotografía distrito Bustamante
Rivero - Lambramani



Fotografía distrito Miraflores-
Teniente Rodríguez



Fotografía distrito Miraflores-
Teniente Rodríguez



Fotografía distrito Miraflores-
Teniente Rodríguez



Fotografía distrito Miraflores-
Teniente Rodríguez



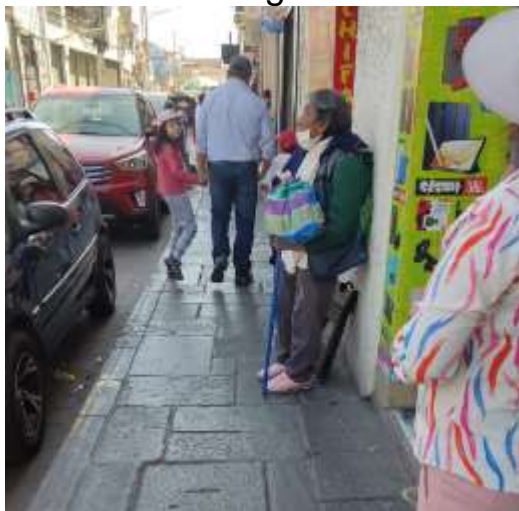
Fotografía distrito Cerro
Colorado- Zamacola



Fotografía distrito Paucarpata -
Porongoche



Fotografía distrito Cercado-
Octavio Muñoz Najjar



Fotografía distrito Cercado-
Octavio Muñoz Najjar



Fotografía distrito Cercado-
Calle Mercaderes



Fotografía distrito Cercado-
Calle Santo Domingo



Fotografía distrito Cercado-
Calle Santo Domingo



Fotografía distrito Cercado-
Calle San Camilo



Fotografía distrito Cercado-
Calle Santo San Camilo